

## **ASIMETRÍAS EN UN PROYECTO ESTATAL DE REPRODUCCIÓN DIGITAL: EL CASO DE MEMORIA CHILENA**

El trabajo de investigación se inició en Quito, con la observación de las normas internacionales de codificación para el almacenamiento de objetos, como también de las agencias internacionales encargadas para tal fin; la reproducción digital de saberes y su relación con políticas sociales, en Ecuador. Este fue un trabajo como becaria en FLACSO, el año 2002, junto con Olga Paz y Javier Pinzón.

En la tesis se escogió como modelo de análisis el que propone Hall para estudiar programas de televisión. De esta manera, se debe tomar en cuenta que el proyecto Memoria Chilena, como proyecto estatal, forma parte de un conjunto de acciones, regulaciones y orientaciones que involucran instrumentos, mecanismos y definiciones.

Memoria Chilena es un proyecto patrimonial de preservación y difusión del patrimonio cultural haciendo énfasis en el uso de la TIC's beneficiando a aquellos de bajos recursos o que están en zonas aisladas de Chile.

La memoria Chilena no es un programa de TV es un proyecto estatal de reproducción digital. Esto quiere decir que ya no es necesario estar en la biblioteca pues la reproducción digital permite que se tenga esa información.

Los objetos digitalizados son un conflicto ya que actúan como objetos simbólicos, como signos de reconocimiento en el ciberespacio.

Memoria Chilena forma parte de la Política Pública en TIC y aparecen las siguientes instituciones:

Momento en que se crea el proyecto: La Dibam, La Biblioteca Nacional

Momento en que circula el proyecto: Programas Estatales Red de Enlaces, Medios de comunicación, biblioredes.

Momento en que el proyecto deberá ser recibido: Los profesores y alumnos de liceos municipales.

Red de enlaces: Encargadas de la coordinación entre el Mineduc y los municipios para la capacitación.

Biblioredes: A través de las redes tener acceso a las bibliotecas con los libros ya digitalizados.

Los beneficiarios alumnos mayores de 14 años o más en situación de pobreza mediante Internet en puntos gubernamentales, los profesores debían ser capacitados para tratar con estos alumnos.

Cuando se les preguntó para qué sirve Internet, la mayoría de los estudiantes señaló que sirve para "chatear" o "conectarse con el mundo". Estas dos opciones podrían ser señaladas como una misma práctica, porque los alumnos dijeron que preferían el chat para conversar con otros. Acerca de las otras acciones que llevaban a cabo los alumnos, de acuerdo con lo que manifestaron, eran:

- Buscar información, mencionada en un 65,7 por ciento de las respuestas.
- Hacer tareas, en un 59,0 por ciento de las respuestas.
- Chatear, en un 40,0 por ciento de las respuestas.
- Bajar música, en un 33,8 por ciento de las respuestas.
- Bajar juegos, en un 26,9 por ciento de las respuestas.
- Bajar tareas, en un 21,1 por ciento de las respuestas.
- Enviar y recibir correo, en un 13,2 por ciento de las respuestas.
- Bajar películas, en un 7,1 por ciento de las respuestas.
- Ver pornografía, en un 4,2 por ciento de las respuestas.

Como se indicó, las presunciones que se trabajaron en el diseño de los cuestionarios que se aplicaron en los liceos, para explicar por qué tanto profesores como bibliotecarios habían cortado la difusión de Memoria Chilena, fueron que los alumnos se comportaban de cierta manera en circunstancias determinadas, de acuerdo con un conjunto de “principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones”. Asimismo, que estos principios generadores de prácticas provocaban que los alumnos entraran en conflicto con los profesores y los bibliotecarios.

Se determinó otra práctica contra-hegemónica a partir de que los alumnos señalaron que a veces “bajaban tarea a s” y que otras veces las “elaboraban”. Esto dio cuenta de una insolencia en el desempeño de los profesores en medios donde comparecen las TIC, porque no habían diseñado estrategias o habían llegado a acuerdos con los alumnos, a fin de promover otras utilidades de la tecnología. Los alumnos, por su parte, hicieron visible una práctica contra-hegemónica porque rompieron con lo que naturalmente, o con lo que el sentido común indica, se comprende por un buen desempeño escolar: un “buen alumno” no copia y pega, aunque en esta práctica el alumno demuestre su habilidad para buscar información en la web.

Los bibliotecarios y profesores indicaron que los alumnos no utilizaban de manera adecuada la tecnología; es decir, no le confirieron valor ni a las acciones ni a las habilidades de los alumnos. Señalaron que los alumnos eran *precarios*.

La creación y reproducción de un acervo que permita que un sujeto se identifique como perteneciente a una comunidad, también debiera entregarle las herramientas o crear las situaciones para que devenga sujeto político. La difusión del acervo de la Biblioteca, en el marco de la PP en TIC, debiera promover la aparición de sujetos políticos; en el caso que se estudió, de los alumnos entendidos como sujetos políticos.

En el caso estudiado, la PP en TIC también es una política identitaria, no sólo porque actúa mediante una institución pública que se enmarca en el conjunto de instituciones que han contribuido a la conformación de la Nación; sino también porque el objetivo del proyecto es la reproducción digital y difusión de su acervo.

En este contexto, se debe tomar en cuenta que las revisiones críticas a este tipo de iniciativas no apuntan a la disolución de las mismas, sino a dejar de manifiesto que existen, que existimos, quienes señalamos que queremos *más* en el momento de hablar del valor social de la reproducción digital, de iniciativas como Memoria Chilena o BiblioRedes, que son proyectos pioneros en América Latina, como lo fue Red Enlaces en su momento; o de qué es lo que comunica una institución pública cuando decide digitalizar su acervo y difundirlo en la web.